



RESOLUCION No. 108-AD-87

Lima, 20 de febrero de 1987



Vista la solicitud de registro N°. 1061 presentado por la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización para el viaje de la Delegación de Fútbol del Club Universitario de Deportes a Ecuador;

CONSIDERANDO:

Que, por el Art. 9°. inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328 -Ley General - del Deporte, se facultó al IPD para autorizar actividades internacionales - en el país, así como autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales al exterior;

Que, mediante Resolución N°.0587-AD-85 de 31.10.85 el IPD estableció los requisitos básicos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;



Que, la Federación Peruana de Fútbol está solicitando autorización para la presentación de la Delegación de Fútbol del Club Deportivo Universitario de Deportes de Lima en Ecuador para sostener 3 partidos amistosos en la localidad de Ambato contra los equipos Técnico Universitario, Macará y el 3er equipo por designar, los días 27 de febrero, 1° de marzo y 4 de marzo 1987;

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje de la Delegación del Club Deportivo Universitario de Deportes de Lima a Ecuador para sostener 3 partidos amistosos en la localidad de Ambato contra los equipos Técnico Universitario, Macará y el 3er. equipo por designar, debiendo viajar - el 25 de febrero 1987 y regresar el 5 de marzo del año en curso, de acuerdo al Contrato que forma parte de la presente Resolución. La Nómina de la Delegación es la siguiente:



RESOLUCION No. 108-AD-87

Lima, 20 de febrero de 1987



PRESIDENTE : SR. MIGUEL SILVA SEGOVIA
ENTRENADOR : SR. JOSE DE SOUZA TEIXEIRA
MEDICO : DR. JORGE ALVA FLORES
PREPARADOR FISICO : SR. JOSE LUIS FERNANDEZ
MASAJISTA : SR. PEDRO MONTEJO TORERO
UTILERO : SR. MARIO ACURIO CARAZAS
JUGADORES : SR. JAVIER CHIRINOS RAMIREZ
SR. LUIS REYNA NAVARRO
SR. JOSE CARRANZA VIVANCO
SR. EDUARD MALASQUEZ MALDONADO
SR. EDUARDO REY MUÑOZ
SR. JESUS TORREALBA QUISPE
SR. FIDEL SUAREZ BECERRA
SR. RODOLFO GAMARRA OLIVERA
SR. LEONARDO ROJAS LEON
SR. JAIME DRAGO MATURO
SR. JUVENAL BRICEÑO RAMOS
SR. CESAR CHAVEZ RIVA GALVEZ
SR. PEDRO REQUENA SECADA
SR. SAMUEL EUGENIO CABRERA
SR. LUIS ALBERTO CARMONA CORDERO
SR. LEONCIO CERVERA ESTELA
SR. GUILLERMO FERRARI GOYBURU



ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/87
TVM/emdevm
Exp. 1061



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de viaje Delegación deportiva de fútbol del Club Universitario de Deportes.

INFORME N° 028 - OAJ - 87



AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD autorización para que la Delegación de Fútbol del Club Universitario de Deportes viaje a Ecuador para sostener 3 partidos amistosos en la localidad de Ambato contra los equipos Técnico Universitario, Macará y el 3er. equipo por designar, los días 27 de febrero y 1° y 4 de marzo 1987, debiendo viajar el 25 de febrero y regresar el 5 de marzo 1987.

La entidad recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo la Nómina de la Delegación que consta de 23 personas.

- 2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue la respectiva autorización que solicita la Federación Peruana de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 9° inc. 12 del Dec. leg. 328.

Lima, 19 de febrero de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm
Exp. 1061



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION, FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. FUTBOL of. 240 de 16.2.87	NUMERO 1061 REF:
Fecha de INGRESO: 17/02/87	ASUNTO: Autorización de viaje en favor de la Delegación del Club Universitario de Deportes, quienes sostendrán 3 partidos amistosos en el hermano país del Ecuador.		
Hora: 10:30 am			
Numero de Folios: (04) CUATRO			
Registrado por: Romeo			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1061	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1061	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1061	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		3

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. FUTBOL.	NUMERO REF:	
	02, 2do de 16, 2 87	ASUNTO: Autorización de viaje en favor de la Delegación del Club Universitario de Deportes, quienes sostendrán 3 partidos amistosos en el hermano país del Ecuador.	
Fecha de INGRESO: <i>17/02/87</i>			
Hora: <i>10:30 AM</i>			
Numero de Folios: <i>(04) CUATRO</i>			
Registrado por: <i>Romero</i>			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones:		4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones:		3

Pase a: <i>D.E.</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>OAJ</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha <i>20/2/87</i>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora <i>11:55</i>	Observaciones: <i>Impreso de 028-OAJ-87 se Adjunto seg. Res. y sept. 1061</i>		2

Pase a: <i>OAJ</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>OTDA</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	<i>04</i>
Fecha <i>17.2.87</i>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora <i>11:22</i>	Observaciones:		1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Trámite Documentario y Archivo
17-FEB-87
Asunto
RECIBIDO

Lima, 16 de Febrero de 1987.

Of° N° 240

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
1061
17 FEB. 1987
Hora 10:30
RECIBIDO

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación del Club Universitario de Deportes, quien viajará a Ecuador, a sostener 3 partidos amistosos, debiendo viajar el 25 del mes en curso y regresar el 5 de marzo de 1987, según copia del Contrato que se adjunta.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación que se anexa.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Oswaldo Ramírez Salcedo
PRESIDENTE



JQA/oz.



Club Universitario de Deportes

Fundado el 7 de Agosto de 1924

Secretaría y Estadio "LOLO FERNANDEZ"
Jr. Jorge Chávez 04

Teléfonos: 249808 - 249809
Cablegramas: Universitario
Lima 1 - Perú

DEL DEPORT
Trámite Docum
FOLIO No. 0

Lima, 16 de febrero de 1987

Señor
Oswaldo Ramirez Salcedo
Presidente de la
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
Ciudad



De nuestra consideración:

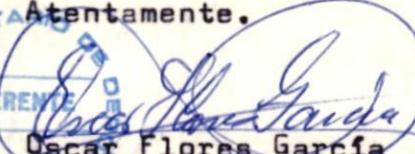
Nos dirigimos a Ud. adjuntándole copia del contrato que hemos suscrito con el Empresario señor Pfo Capello Baquerizo, para la presentación del Club Universitario de De en el vecino país del Ecuador.

Nuestra Delegación viajará el 25 del presente debiendo permanecer en el hermano país hasta el 5 de marzo, mucho agradeceremos a Ud. se sirva disponer, se eleve esta comunicación al Instituto Peruano del Deporte, para la correspondiente autorización de salida del país.

Al efecto en hoja aparte le hacemos llegar la relación de nuestra Delegación.

Aprovechamos la oportunidad para asegurar a Ud. los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente.


Oscar Flores García
Gerente.

msc.

Orcio IED - 20



Club Universitario de Deportes

Fundado el 7 de Agosto de 1924

Secretaría y Estadio "LOLO FERNANDEZ"
Jr. Jorge Chávez 04

Teléfonos: 249808 - 249809
Cablegramas: Universitario
Lima 1 - Perú

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 09

Delegación que viaja a la República del Ecuador

- | | | |
|-----|----------------------------------|-------------------|
| 1) | Sr. Miguel Silva Segovia | PRESIDENTE |
| 2) | Dr. Jorge Alva Flores | MEDICO |
| 3) | Sr. José de Souza Teixeira | ENTRENADOR |
| 4) | Sr. José Luis Fernández | PREPARADOR FISICO |
| 5) | Sr. Pedro Montejo Torero | MASAJISTA |
| 6) | Sr. Mario Acurio Carazas | UTILERO |
| 7) | Sr. Javier Chirinos Ramirez | JUGADOR |
| 8) | Sr. Luis Reyna Navarro | " |
| 9) | Sr. José Carranza Vivanco | " |
| 10) | Sr. Eduard Malasquez Maldonado | " |
| 11) | Sr. Eduardo Rey Muñoz | " |
| 12) | Sr. Jesus Torrealba Quispe | " |
| 13) | Sr. Fidel Suarez Becerra | " |
| 14) | Sr. Rodolfo Gamarra Olivera | " |
| 15) | Sr. Leonardo Rojas Leon | " |
| 16) | Sr. Jaime Drago Maturo | " |
| 17) | Sr. Juvenal Briceño Ramos | " |
| 18) | Sr. César Chavez Riva Galvez | " |
| 19) | Sr. Pedro Requena Secada | " |
| 20) | Sr. Samuel Eugenio Cabrera | " |
| 21) | Sr. Luis Alberto Carmona Cordero | " |
| 22) | Sr. Leoncio Cervera Estela | " |
| 23) | Sr. Guillermo Ferrari Goyburu | " |

Lima, 16 de febrero de 1987

UNIVERSITARIO DE DEPORTES
GERENTE

Oscar Flores Garcia
Gerente.



R. N° 108-AD-87
Club Universitario de Deportes

Fundado el 7 de Agosto de 1924

Secretaría y Estadio "LOLO FERNANDEZ"
Jr. Jorge Chávez 04

Teléfonos: 249808 - 249809
Cablegramas: Universitario
Lima 1 - Perú

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 03

C O N T R A T O

Conste por el presente documento, el Contrato que celebran de una parte el Club "Universitario de Deportes", debidamente representado por el Tesorero Sr. Raúl Montoya con L.E. N° 08755395, que en adelante se le denominará el "Club" y el Sr. Pio Cupello Baquerizo, con pasaporte ecuatoriano N° 444282 que en adelante se le denominará "El Empresario", en los términos y condiciones siguientes:

- 1° El Empresario contrata al Primer equipo de fútbol del Club, para jugar tres partidos fijos en la localidad de Ambato - Ecuador, contra los -- equipos Técnico Universitario, Macará y un tercer equipo por designar, existiendo la posibilidad de un cuarto partido adicional, siendo las fechas previstas para los partidos los días 27 de febrero, 1° de Marzo y 4 de Marzo del presente año, y el opcional entre el 6 y 8 de Marzo sujeta al acuerdo entre las partes.
- 2° El Empresario abonará al Club por los 3 partidos fijos la cantidad de US\$. 9,500.00 libres de todo impuesto en el Ecuador y en el caso de un partido opcional US\$. 2,500.00, libres de todo impuesto en el Ecuador.
- 3° El Empresario se compromete a sufragar los pasajes aéreos internacionales, Lima - Ecuador - Lima, incluido los impuestos de los mismos en el Perú, los pasajes aéreos internos Guayaquil - Quito y todos los gastos de transporte interno. Asimismo el pago completo de la estadía en Hoteles de primera categoría, así como la alimentación consistente en un desayuno continental, un almuerzo consistente en una entrada o sopa, segundo plato de productos carnicos y postre más cena similar al almuerzo incluyendo en estas comidas 2 refrescos por persona. El empresario asumirá el costo de lavado de los uniformes, alquiler de la cancha para entrenamiento y de todo impuesto que se genere en el Ecuador.
- 4° La delegación del Club estará compuesta de 21 personas según lista que se enviará via telex a más tardar el día 13 del presente mes.
- 5° La forma de pago será US\$. 4,000.00 a la firma del contrato, US\$. 2,750.00 antes del primer partido y US\$. 2,750.00 antes del segundo partido. El pago del partido opcional será efectuado antes del inicio del partido
- 6° Todos los gastos e impuestos, excepto los de los pasajes internacionales que ocasionen la salida de la delegación del Club del territorio peruano así como los viáticos al equipo, serán por cuenta del Club.
- 7° La Salida del equipo estará prevista para el 25 de Febrero de 1987.

..//



Club Universitario de Deportes

Fundado el 7 de Agosto de 1924

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No _____

Secretaría y Estadio "LOLO FERNANDEZ"
Jr. Jorge Chávez 04

Teléfonos: 249808 - 249809
Cablegramas: Universitario
Lima 1 - Perú

//..

8° El Club se compromete a no jugar ningun partido en territorio ecuatoria no del 25 de Febrero al 08 de Marzo, salvo acuerdo con el empresario.

Los términos del presente contrato han sido aprobados en sesión de Junta - Directiva de fecha 03 de Febrero de 1987, autorizando al Tesorero para que los suscriba en representación del Club.

Firmado en dos ejemplares de igual tenor a los tres dias del mes de Febrero del presente año.



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]